

LA CUMBRE

EDICTO. Presupuesto General del ejercicio de 2015

Se expone al público, resumido por Capítulos, el Presupuesto General del ejercicio de 2015 para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 169,3 del R. D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

CAPITULO	PTO. DE INGRESOS	EUROS
1	IMPUESTOS DIRECTOS	174.350,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	3.000,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	203.938,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	259.316,68
5	INGRESOS PATRIMONIALES	45.850,00
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSF.DE CAPITAL	37.536,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00

TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS 723.990,68

CAPITULO	PTO. DE GASTOS	EUROS
1	GASTOS DE PERSONAL	282.237,00
2	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	335.816,00
3	GASTOS FINANCIEROS	1.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.000,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA	3.000,00
6	INVERSIONES REALES	63.942,85
9	PASIVOS FINANCIEROS	0 , 0 0

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 713.995,85

PLANTILLA DE PERSONAL:

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

Denominación	Nº de plazas	Grupo	Escala	Subescala	Clase	Categoría
Secretario-Interventor	1	A2/A1	FHN	Secretaria-Intervencion	3ª	
Auxiliar	2	C2	Admón. General	Auxiliar		
Vigilante	1	E	admón. Especial	Servicios especiales		
Alguacil	1	E	Admón. General	Subalterna		

B) LABORALES :

Denominación puesto	Número de puestos	Titulación exigida	observaciones
Encargado de obras	1	Graduado Escolar	Laboral Fijo

Contra la presente podrá interponerse recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano contencioso-administrativo correspondiente de la Provincia de Cáceres.

La Cumbre a 3 de junio de 2015.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Carmen Castro Redondo

3387